

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve de la mañana del día viernes 19 de noviembre de 2004, en la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la cuadragésimo sexta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La reunión fue presidida por Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi representante del Comité Consultivo, dado que el doctor Carlos Ferrero se encontraba en la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericano, en Costa Rica. La sesión contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Víctor Andrés García Belaunde
Luis Enrique Gálvez de la Puente
Jorge Ramírez Arroyo

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle
Eduardo Castillo Sánchez

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Jaime Cáceres

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Javier Iguñiz

PARTIDO APRISTA PERUANO

Mercedes Cabanillas
John Romero Lloclla

PARTIDO PERÚ POSIBLE

Marcial Ayaipoma
Ubaldo Ramos

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

David Lemor Bezdín

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Ernesto Blume Fortini

UNIÓN POR EL PERÚ

Aldo Estrada Choque
Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan De la Puente Mejía

COMITÉ MINISTERIAL
Centro de Planeamiento Estratégico
Fernando Villarán de la Puente

Presidencia del Consejo de Ministros
Eduardo Gómez de la Torre Freundt

Ministerio de Justicia
Lourdes Zamudio

Ministerio de Educación
Michel Azcueta Gorostiza

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Luis Zarauz

Invitados del Grupo de Deuda Externa
Eduardo Olivos, Partido Aprista Peruano
Rosa Guillén, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
Carlos Díaz, Contraloría General de la República
Janett Porras, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Guillermo Runciman, Universidad del Pacífico

Luego de dar la bienvenida a los presentes, Monseñor Luis Bambarén procedió a dar lectura a las actas de la cuadragésimo cuarta y cuadragésimo quinta sesión del Foro, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Juan De la Puente informó sobre el libro del Acuerdo Nacional. Señaló que esta iniciativa está en marcha y registrará los momentos más importantes del Acuerdo Nacional. Indicó también que el libro diferenciará las distintas etapas del Acuerdo: La concertación previa a la suscripción del Acuerdo, que va de agosto de 2001 a julio de 2002; la primera etapa del Acuerdo Nacional referida a su organización interna y su institucionalización que va de julio de 2002 a diciembre de 2003; y la tercera etapa que se inicia en enero de 2004 con la implementación de la Secretaría Técnica. El libro también contendrá entrevistas y experiencias de concertación en América Latina.

Posteriormente, el señor Rafael Roncagliolo informó sobre las actividades de la Secretaría Técnica realizadas desde la última sesión del Foro, señalando que:

- El viernes 12 y sábado 13 de noviembre se realizó en la ciudad de Huaraz el tercer Taller sobre Descentralización. El evento fue inaugurado por Monseñor Luis Bambarén y contó con las exposiciones de José Reátegui (Audiencia Regional), Gloria Jaramillo (Somos Perú), Julio Chávez (Grupo permanente sobre Descentralización) y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica). Participaron aproximadamente 80 personas de Huaraz, Chimbote, Huarmey Casma y Recuay.
- El lunes 15 de noviembre el Grupo de Reforma Constitucional presentó ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, el Informe de Reforma Constitucional.
- También el lunes 15 se remitió al Presidente del Congreso de la República, señor Antero Flores Araoz y a los jefes de las bancadas parlamentarias una carta mediante la cual se expresó la preocupación del Foro del Acuerdo Nacional por la urgencia de la aprobación en el Pleno del Congreso, del Proyecto de Ley que crea el Sistema y Centro de Planeamiento Estratégico. Sobre el particular, la señora Mercedes Cabanillas manifestó que el Congreso le ha dado prioridad al Proyecto de Ley, pero se han formulado varias observaciones al mismo, entre las que destaca la

- participación de la sociedad civil en el CEPLAN. Señaló que la sociedad civil no debe ser un órgano de dirección y administración del CEPLAN, y que sólo le corresponde un rol de vigilancia.
- Se ha publicado en la página web del Acuerdo Nacional el Informe de Seguimiento de las políticas de Estado.
 - El martes 16 y miércoles 17 de noviembre se realizaron los Foro Públicos: “El futuro del Acuerdo y el acuerdo del futuro” y “El futuro del Acuerdo y el futuro de la educación”. Este seminario fue coorganizado con la Asamblea Nacional de Rectores, IDEA INTERNACIONAL y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Sobre el Informe de Reforma Constitucional el Foro recogió los aportes formulados en la presente sesión y convino en consagrar como notas al pie de página las aclaraciones sobre temas que no cuentan con consenso. Hecha esta salvedad el documento contó con la aceptación de todas las instituciones miembro. Sin embargo, su aprobación final fue postergada dado que el señor Marcial Ayaipoma expresó que hay sectores que van en contra de los ideales del Acuerdo Nacional de estabilidad política y gobernabilidad, creando una inquietud innecesaria en el país, razón por la cual Perú Posible respetará los acuerdos adoptados sobre el Informe de Reforma Constitucional pero no lo suscribirá hasta que haya el clima necesario.

Varios miembros del Foro coincidieron en manifestar que estas dificultades provenientes de la coyuntura se deben ver como parte de nuestro aprendizaje colectivo y resaltaron que el Congreso de la República y el Foro del Acuerdo Nacional son planos diferentes de la vida política y social del país.

El señor Jorge Ramírez, representante de Acción Popular, presentó la propuesta de política de Estado y matriz de la trigésimo primera política de Estado: “Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda” y realizó la exposición “Gestión, Eficacia de la Deuda Pública y Presupuesto Sostenible” como sustento de la referida propuesta.

El Foro convino en debatir sólo la propuesta de política de Estado, dejando la matriz para una discusión posterior. La trigésimo primera política fue aprobada tras incorporar las sugerencias de los miembros del Foro, en los términos que se establecen a continuación:

SOSTENIBILIDAD FISCAL Y REDUCCION DEL PESO DE LA DEUDA

Nos comprometemos a asegurar las condiciones que permitan contar con un presupuesto sostenible y acorde a las prioridades nacionales, así como a llevar la Deuda Pública externa e interna a niveles sostenibles y compatibles tanto con la recuperación de la inversión pública como con la mejora en la clasificación del riesgo país.

Con este objetivo el Estado: (a) Asegurará la sostenibilidad fiscal; (b) Producirá una reforma tributaria con un enfoque progresivo, teniendo como base el desarrollo económico y la formalización, y que garantice el pleno respeto de los derechos constitucionales de los contribuyentes; (c) Asegurará la calidad del gasto público social; (d) Reperfilará el servicio de la deuda pública en forma prudente y transparente; (e) Comprometerá a los acreedores en el cofinanciamiento del desarrollo en el marco de las políticas del Acuerdo Nacional; y (f) Asegurará la transparencia en los nuevos contratos y la rendición de cuentas del endeudamiento pasado, presente y futuro.

Se levantó la sesión siendo las 12:30 horas.